

# DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD



La empresa:

**Valero Norte SL**  
**Pol. Ind. El Sequero, Parcela 72-64**  
**26509 – Agoncillo – La Rioja - España**

declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que los productos con las siguientes marcas comerciales:

Identificación del producto	Descripción
DONPÓL AMARILLO	EPS, indicado para el aislamiento térmico de cerramientos verticales, cubiertas inclinadas (entre tabiquillos) y paneles sándwich.
DONPÓL AZUL	EPS, indicado para el aislamiento térmico de suelos y cubiertas inclinadas (sistema bajo teja)
DONPÓL ESPECIAL CUBIERTAS ROSA	EPS, indicado para el aislamiento térmico de cubiertas planas invertidas o no y aislamiento por el exterior de muros de sótano.
DONPÓL VERDE	EPS, indicado para el aislamiento térmico de suelos y cubiertas planas no invertidas en las que existan sobrecargas elevadas.

Las características y niveles declarados para los productos anteriores son:

Característica	Norma	Producto			
		DonPól Amarillo	DonPól Azul	DonPól Especial Cubiertas Rosa	DonPól Verde
Tolerancia longitud	EN 822	L1			
Tolerancia anchura		W1			
Tolerancia espesor	EN 823	T1			
Tolerancia rectangularidad	EN 824	S1			
Tolerancia planeidad	EN 825	P3			
Resistencia flexión	EN 12089	BS 100	BS250	BS250	BS350
Tensión de compresión al 10 %	EN 826	CS(10)60	CS(10)150	CS(10)200	CS(10)250
Estabilidad dimensional en condiciones normales y constantes de laboratorio	EN 1603	DS(N) 2			
Estabilidad dimensional en condiciones específicas de temperatura y humedad	EN 1604	≤ 1%			
Estabilidad dimensional 48 horas, 70°C, 90 % H.R.	EN 1604	Sin declarar		DS(70,90) 1	Sin declarar
Absorción de agua por inmersión	EN 12087			WL(T) 2	
Reacción al fuego	EN 13501-1	E			

Producto	Conductividad térmica declarada 10 °C W/m·K	Resistencia térmica declarada m <sup>2</sup> ·K/W							
		10 mm	20 mm	30 mm	40 mm	50 mm	60 mm	70 mm	80 mm
DonPól Amarillo	0,036	0,25	0,55	0,80	1,10	1,35	1,65	1,90	2,20
DonPól Azul	0,033	0,30	0,60	0,90	1,20	1,50	1,80	2,10	2,40
DonPól Especial Cubiertas Rosa									
DonPól Verde									

se encuentran en conformidad con la Directiva 89/106/CEE, de 21 de Diciembre de 1988) y con el Anexo ZA de la norma UNE -EN 13163:2001, no existiendo condiciones particulares aplicables a la utilización del producto.

Los laboratorios notificados son:

CEDEX, Laboratorio Central de Estructuras y Materiales  
C/ Julian Camarillo, 30  
28037 Madrid – España

LGAI, Laboratori General d'Assaigs i Investigacions  
Campus de la U.A.B. – Apartado de correos, 18  
08193 Bellaterra – Barcelona

Agoncillo, a 3 de Enero de 2.005

D. José Manuel Valero Salinas  
Presidente